

CLINICA NAVARRA.

REVISTA DECENAL
médico-farmacéutica
CO SAGRADA

à defender los intereses morales y materiales de las clases médico-farmacéuticas en general
Y LAS DE NAVARRA EN PARTICULAR.

ORGANO OFICIAL

DE LA

Asociación médica de Estella y de la Médico-farmacéutica de la Barranca

Director,

Administrador,

D. Manuel Jimeno y Egúrvide.**D. Manuel Negrillos y Gil.**

Se publica los días 7, 17 y 27 de cada mes.

*Suscripción en toda España.—1 año, 8 pesetas.—6 meses 4,50 pesetas.**Extranjero y Ultramar.—1 año, 12 pesetas.**Puntos de suscripción: à donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa: Calle Mayor núm. 55, farmacia.**Anuncios à precios convencionales, según la importancia y número de inserciones.***La casa C. A. SAAVEDRA, 33, rue Blanche de París, es la única que recibe anuncios extranjeros.****BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)***Premiados con Medalla de Plata en las Exposiciones Farmacéutica y de Minería.***AGUA SULFUROSA CÁLCICA.**

CURA herpes, erupciones, escrófulas, vicios humorales, afecciones de garganta y matriz, flujos, dolores, repulsiones del herpetismo, etc.

AGUA BICARBONATADA FERRUGINOSA CÁLCICA. 72 litros al minuto.

CURA afecciones del estómago y de la matriz, y gémito urinarias, debilidad, anemia, caquexia, miseria fisiológica, clorosis nervios, etc.

Propietario D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO Farmacéutico y ex-diputado à Cortes, Plaza de la Villa, 4, Madrid, remite prospectos.

Médico-director, especialista y por oposicion, D. ENRIQUE SANZ DE LA RUBIA.

Hospedero y Administrador, D. MARTIN ALTUNA. Por Beasain.—Gaviria.

Temporada oficial 15 de Junio à 25 de Septiembre.—Temperatura agradable. Paisaje como el de Suiza.

ITINERARIO.—Línea del Norte ó de Madrid à Irún à la estacion de Beasain, y de allí una hora de coche à los BAÑOS DE GAVIRIA.

Es la gran casa de salud y recreo.—Buen Cocinero.

Hay exprés, tren correo y misto y billetes de ida y vuelta económicos.

Aparatos múltiples para todos los órganos, piscina, baños de todo lujo ó régios, de lujo y comodidad, y departamentos con baños económicos. La primera y gran sala de pulverizacion en Europa.

Hospederías higiénicas y cómodas, desde 2 hasta 8 reales habitación y cama.

Mesa particular, meaa de 1.^a y de 2.^a, y hospedaje económico en los caserios.

Un siglo de curaciones maravillosas llevan las aguas y baños de Gaviria.

LAS SULFUROSAS.

Son aguas minerales sulfurosas ó suethidricas ferruginosas, frías, empleadas con éxito en combatir las erupciones de la piel, las hinchaz nes locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diátesis herpética, escrofulosa, reumática y sifítica, como las herpes, escrófulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vias respiratorias, digestivas, urinarias ó intestinales, escrofulismo en todas sus formas, clorosis ó suspension ó perturbacion en las reglas, reumatismo en todas sus formas, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos mucosos de las señoras, repulsiones de herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, inapetencia, digestiones difíciles, enfermedades humorales, etc. Curan las bronquitis catarral, herpética y reumática, anginas crónicas, laringitis, anemia ó cloroanemia, histerismo, neuralgias, neurosis, infartos, incluidos de las vias abdominale, oftalmias, metritis crónicas, retracciones musculares y tendinosas, erisepelas, enfermedades del aparato génito-urinario y nerviosas, de las mucosas nasal, ocular y auditiva, litiatismo: abren el apetito y dán fuerza digestiva y fortalecen al débil, curando las caquoxias de origen palúdico, de lombrices, de cloro-anemia ó de enfermedades humorales y sifíticas, granulaciones faringeas, enfermedades propias de la mujer, etc.

LAS BICARBONATADAS CALCICAS FERRUGINOSAS O DE ITURRIGORRI

son marcadamente tónicas y reconstituyentes, y por tanto, obran en el aparato digestivo, aumentando la secrecion de los jugos gástricos, excitando el apetito y facilitando las digestiones y la asimilacion. Obran benéficamente en el aparato respiratorio, obteniéndose sanguificacion perfecta y saludable. Obran en el sistema nervioso por las buenas condiciones que adquiere la sangre bajo la accion de estas aguas. Obran en el aparato génito-urinario por la fuerza contractil que imprimen à la vejiga y à la matriz, que adquieren mayor energia, adquiriendo los órganos sexuales más actividad para las funciones generatrices y hay aumento de la secrecion urinaria. Se nota en la piel mayor coloracion por la actividad de la circulacion capilar, y por tanto, el rostro adquiere la hermosura natural.

Se aplican las aguas de Gaviria en todas las formas, siendo su balneario el que cuenta con instalaciones hidroterápicas completas, con comodidades y precauciones higiénicas, servicio al vapor, etc.

EL BALNEARIO MODELO ES EL DE GAVIRIA. ALLÍ TODO ES VERDAD.

GRAJEAS, ELIXIR Y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia

Los numerosos estudios hechos por los sábios más distinguidos de nuestra época, dejaron comprobado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos, para el tratamiento de las siguientes enfermedades: la Clorosis, Anemia, Colores, Pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los niños, y para todas aquellas que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Las Grajeas del Dr Rabuteau no ennegrecen los dientes, son de fácil digestion aún para los estómagos mas débiles, no causan constipaciones: se tomarán 2 Grajeas por la mañana y por la noche al principio de la comida.

El Elixir del Dr Rabuteau se recomienda á las personas cuyas funciones digestivas tienen necesidad de ser restablecidas ó estimuladas: Una copita licorera por la mañana y por la noche, despues de cada comida.

Jarabe del Dr Rabuteau: Especialmente destinado para los niños.

El tratamiento ferruginoso por medio de las Grajeas del Dr Rabuteau es muy económico: casi no ocasiona gasto.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS Y GRAJEAS

De Bromuro de Alcanfor

Del Doctor Clin

LAUREADO DE LA FACULTAD DE PARIS
(PREMIO MONTYON)

Estas preparaciones se hallan indicadas cuando se desea producir una sedacion enérgica sobre el sistema circulatorio y sobretodo en el sistema nervioso cerebro espinal.

Constituyen un antiespasinódico y un hipnótico de los mas eficaces.
(Gazete des Hoj itaux).

Las Cápsulas y las Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, se emplean en las Enfermedades nerviosas, del Cerebro, las afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los siguientes casos: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Pasmos, Palpitaciones, Tos ferina, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Aturdimiento, Alucinaciones, Jaquica, Enfermedades de la vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las escitaciones de cualquiera clase.

Estas son las Cápsulas y Grajeas del Dr Clin, de Bromuro de Alcanfor, que han sido experimentadas en los Hospitales de Paris.
(Union Médicale).

Las Cápsulas del Dr Clin encierran 0.20 cent. Bromuro
Las Grajesa del Dr Clin — 0.10 — de Alcanfor.

NOTA. — Las Cápsulas del Dr Clin, son de cáscara muy delgada de Gluten, se deshacen muy rápidamente en el estómago, deben ser empleadas sobretodo en un tratamiento largo y cuando sea conveniente administrar el Bromuro de Alcanfor á dosis elevada.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C^o,
y en todas las Farmacias.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rapida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 p^a 35 cent. cada paquete de 3 kilogramos).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, n^o 603)

ALOS Y GUTIGAMBA

El mas cómodo de los

PURGANTES

Muy imitados y falsificados

Este rótul. impreso en 4 Colores

en CAJAS AZULES, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

LEROY, y en las principales

Farm^{as} de España.

Pamplona.—Manuel Negrillos Mayor 55.

ASMA

CATARRO
OPRESION, TOS,
PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exijase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS

JAQUECAS
DOLORES DE
ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS DEL DR CRONIER.

Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants

Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55.

VEGIGATORIO rosado de A. BESLIER.

CON CANTARITATO DE SOSA.

Este VEGIGATORIO es infinitamente más limpio y más activo que el otro puede conservarse mucho tiempo en todos los climas, sin alterarse, no causa dolor ni irritaciones la vejiga (por consiguiente no hay que temer jamás la cistitis.)

18.—RUE DE SEVIGNE.—PARIS.

Envíanse muestras gratis á los señores Médicos que las piden.

Pamplona.— Manuel Negrillos, Mayor, 55 Farmacia.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

BLENORRAGIAS, GONORREAS,
FLUJOS BLANCOS,
DERRAMES

recientes y antiguos son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos, digestivos por los

PILDORAS

é inyeccion de

KAVA

del doctor FOURNIER.

Pamplona, D. Manuel Negrillos, Mayor 55.

JOURNAL DES SOCIETES SCIENTIFIQUES

Publicase todos los Miércoles.

Tiene por objeto seguir dia por dia el movimiento científico, reuniendo y publicando en la semana de sus sesiones, los relatos analíticos de las principales sociedades científicas de Francia y del Extranjero.

Basta, para dar una idea de esta interesante enciclopedia, enumerar algunas de las Academias y Sociedades cuyos relatos publica. En Paris: Academias de Ciencias y de Medicina; Sociedades de Biología, Anatómica, Zoología de Francia, de Antropología, de Geografía, de Cirugía Médica, de los Hospitales, etc., etc.; Sociedades de Medicina de Burdeos; Lille, Nancy, Estrasburgo, Real Academia de Medicina de Bélgica, Real Sociedad de Medicina y Cirugía, Sociedades Clínica y Patológica de Londres, de Medicina interna de Berlin, de Medicina de Viena, etc.

PRECIOS. Un año 15 frs.—6 meses, 8 frs.

La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administracion de la CLINICA.

GAZETTE MEDICALE DE PARIS

Publicase todos los Sábados.

Fundada en 1880, es uno de los periódicos de Medicina más antiguos, más apreciados y de mayor circulación de Francia. Sus colecciones, que comprenden, en trabajos originales ó revistas analíticas, todo lo que se ha publicado de alguna importancia, en más de medio siglo, son buscadas por todos los trabajadores y tienen su puesto marcado en todas las bibliotecas.

Absolutamente independiente, no perteneciendo á ninguna escuela, apresúrase en proclamar y propagar las verdades nuevas, cualquiera que sea su origen, respetando siempre las personas y sometiéndolo los hechos y teorías á una crítica imparcial. A esta línea de conducta, de la cual no se ha apartado nunca, debe su antiguo y constante éxito.

PRECIOS: Un año, 26 frs.—6 meses, 14 frs.

La Agencia Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris, sirve las suscripciones.—En Pamplona Administracion de la CLINICA.

CLÍNICA NAVARRA.

Director; Dr. Manuel Jimeno Egúrvide.

MERCADERES 18 3.º

SUMARIO

SECCION MÉDICO-QUIRÚRGICA.—Problema clínico (conclusion.)—Lección sobre el carbunco, por Straus, (continuación.)—Dos casos de tumor sarcomatoso del ovario. Ovariectomía. Curación, por el Dr. Compaired.—Crónica.—Folletín.—Anuncios en la cubierta.

Sección médico-quirúrgica.

PROBLEMA CLÍNICO

(CONCLUSION.)

Este modo de pensar está apoyado por la patología especial de los órganos genitales de la mujer. El más ligero trastorno basta para producir una leucorrea, un flujo pasivo, que no puede existir sin lesión pequeña ó grande. Sea un catarro, grado primero de una inflamación, sea una vaginitis aguda, la cuestión es

que se produce allí un desorden, que la mas mínima causa obró como ocasional y que la acompaña la exudación purulenta como síntoma indispensable. Y tan frecuente es el mal, que no es obstáculo al coito *puro* y á la concepción y este catarro sencillo es ménos temible que los órganos genitales femeninos en función mensual ó sea en plena congestión fisiopatológica.

Ahora bien; esta facilidad para la adquisición de los procesos catarrales nace de la preponderancia del aparato en el sexo; y sobre todo de su actividad fisiológica, de la misma manera que sus efectos no son tan enérgicos por la facilidad de atacarlos, yá que puede llegarse á ellos directamente. En el hombre, la uretritis, ó mejor aún, la mucosa uretral, pun-

— 152 —

REAL ÓRDEN declarando que el Reglamento de 24 de Octubre de 1874 no exige la escritura pública para formalizar los contratos con los Médicos titulares.—Los Ayuntamientos cumplen su ar.º 10 con remitir al Gobernador de la provincia copia de los títulos de los Profesores y del contrato celebrado, no siendo necesaria la aprobación de esta Autoridad.

GOBERNACION.—Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente promovido por D. Isaac Alvarez en reclamación de un acuerdo de esta Comisión provincial, confirmatorio de otro en que el Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia le destituyó del cargo de Facultativo titular, la Sección de Gobernación de aquel alto Cuerpo emitió el siguiente dictámen:

“Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 18 de Octubre del corrien-

— 145 —

concurrieron 19 á la sesión en que se hizo el nombramiento: sexto, que en el expediente de provision no constaba que se hubiese anunciado por segunda vez la vacante, y la presentación de copia del título profesional; por todo lo cual, y por parecer que las condiciones presentadas para el contrato eran absurdas é imposibles de cumplir, acordó anular el nombramiento, y que despues de modificar aquellas, se publicase la vacante; lo que fué aprobado en 28 de Enero de 1876 por la Junta municipal.

Remitido el expediente á informe de la Comisión provincial, propuso que se confirmase el acuerdo apelado, porque no habiendo asistido más que 19 asociados de los 42 de que se compone la asamblea á la sesión en que se nombró el Médico, el acto era nulo; porque el interesado no justificó su aptitud para el desempeño del cargo por medio de copia legalizada del título académico; porque la escritura de contrato no estaba redactada con arreglo á lo acordado, y porque teniendo Bermu-

to flaco en esta cuestion, al inflamarse, huye á nuestra accion directa y, además sufre la accion de la orina como causa abonada á sostener y aumentar el proceso flegmático.

Si las flegmasias uretrales, ó lo que llamamos mejor uretritis venérea, fuera contagiosa, supondria que el producto exudatorio lo componia un liquido diferente de las flegmasias mucosas, y nosotros creemos que no es así, pues no es difícil explicarnos su contacto irritante y productos de flegmasias más ó ménos perniciosas. Si la blenorrea ó gota militar es casi siempre una blenorragia crónica, es decir, una uretritis venérea crónica, por abandono de la ayuda ó defecto de tratamiento, la gota militar seria contagiosa, y ya sabemos que no es así, y seria contagiosa porque el pus conservaria, salvo la actividad y agudeza de exudacion, los mismos caracteres de la blenorragia. A mayor abundamiento, la terapéutica nos apoya, bien estudiado el asunto, en las ideas que exponemos.

Nosotros formulamos este punto de patología venérea en causas puramente individuales,

de las cuales entran unas en el dominio de la predisposicion receptora, y otras en el dominio del estado trasmisor. Una leucorrea, un catarro vaginal, será cuando más un padecimiento local *inofensivo*, si la mujer que lo sufre observa las leyes de cosmética y temperancia indispensables al buen estado fisiológico; el coito en este caso, no será peligroso si el hombre sabe dominar su apetito, si no va al acto dominado por estados de excitacion digestiva ó voluptuosa, y si atiende más á su salud que á su insaciable apetito.

Por esta razon creemos que la blenorragia es de un carácter tal, que su contagiosidad es relativa. Si una mujer esta afecta de un catarro vaginal el pus, el flujo que la inunda, será siempre un producto morboso de mayor ó menor facilidad para alterarse; es decir, que si las condiciones del estado general le favorecen adquirirá mayor acritud, dependiente de una alteracion quimica que le hará obrar como irritante en las partes, con las cuales se ponga en contacto, como el sudor lo hace en ciertos estados patológicos y la orina, el moco, etc.,

— 146 —

dez su residencia habitual en Santiago no era posible que cumpliese las condiciones estimuladas.

Habiendo resuelto el Gobernador de conformidad con este parecer, el interesado recurrió á dicha corporacion rebatiendo los fundamentos en que se apoyaba la orden del Gobernador, haciendo varias consideraciones sobre el fondo del asunto y en apoyo de su derecho, y pidiendo que con arreglo á los artículos 161, 164 y 166 de la ley municipal la comision resolviese por sí, revocando el acuerdo del Ayuntamiento.

La Comision decidió devolver la instancia al recurrente, reservándole sus derechos para acudir donde viere convenirle, puesto que, segun los artículos 9.º y 17 del reglamento de 24 de Octubre de 1873, el asunto era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y del Gobernador de la provincia, contra cuya decision ha acudido el interesado ante el Ministerio del digno cargo de V. E. invocando en defensa de su derecho y de la procedencia de

— 151 —

Seccion se abstiene de entrar en el fondo de la cuestion, y opina que procede declarar:

1.º Que no son admisibles los fundamentos en que la Comision provincial de la Coruña basó su acuerdo apelado.

Y 2.º Que se desestime el recurso de D. Manuel Bermudez y Rodriguez, reservándole todos sus derechos para que pueda hacerlos valer donde y como viere conveniente.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dos guarda á V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1877.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña. (*Gaceta* de 14 de Marzo.)

etc., en idénticas condiciones, y aun en este caso tendremos, que una ligera erosion irritada por el flujo, extiende su superficie y da margen á un campo inflamatorio más ó ménos extenso, pero siempre limitado; pero si el individuo está en condiciones de receptividad, será sin duda generalizada á todo el conducto la inflamacion y acaso pase más allá de la uretra. Fenomeno es este al cual atribuimos esas blenorragias que se presentan como limitadas á la mitad anterior de la uretra con lesion ulcerosa del meato. Pero si, sana la mujer, ó por lo ménos en circunstancias normales, el hombre verifica el coito en condiciones favorables á la produccion de la uretritis, si está bajo la influencia del alcohol ó dominado por una excitacion que acaso es efecto del apetito no satisfecho, ó *por la fiebre*, la blenorragia se presentara, y por los síntomas declarados se comprenderá, desde luego, que es una inflamacion que apareció, lejos del contacto; con el pus vaginal. ¿Cómo se concibe si no que esté afecto de blenorragia quien se lava y limpia cuidadosamente despues del coito y hasta lava

su conducto verificando una inyeccion inmediatamente? Pues casos de estos, tenemos todos los dias.

Por el fenómeno referente á la mujer, nos explicamos las blenorragias que se declaran en los que cohabitan con mugeres durante el periodo menstrual. En las prostitutas, sobre todo, esto es muy frecuente, y debe serlo porque se someten voluntariamente á unas prácticas poco en consonancia con las leyes higiénicas.

Se nos argüirá que en este caso débese enviar al hospital toda mujer afecta de la leucorrea. Tanto valdría cerrar las casas de prostitucion, porque, y esto lo decimos con los datos en la mano, el 95 por 100 de las prostitutas tienen leucorrea, afecto que tambien es muy comun en las demás mujeres.

¿Qué hacer, pues? Divulgar los conocimientos higiénicos; separar en la mente del vulgo, bien claramente, la idea de los padecimientos venéreos y sífilíticos, hasta conseguir que los tenga como absolutamente distintos, considerando á la sífilis como una enfermedad cuya

— 150 —

ni disminuyen las facultades de la Comision ampliandolas del Gobernador.

Procedia si la declaracion de incompetencia, pero solo para entender en el asunto por la via gubernativa, porque tratándose de la rescision de un contrato celebrado entre un Ayuntamiento y un particular, con arreglo al caso 1.º artículo 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, reformada en 21 de Octubre de 1866, la materia es contencioso administrativa, y únicamente como tribunal de esta índole podia entender, segun lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 20 de Enero de 1875, si se interponia la demanda que el art. 161 de la ley Municipal concede á los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los Ayuntamientos.

NO PUDIENDO RESOLVERSE EN DEFINITIVA ESTE ASUNTO POR V. E., PUESTO QUE LA ADMINISTRACION CARECE DE FACULTADES PARA ENTENDER EN LAS RESCISIONES DE CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y LOS PARTICULARES, la

— 149 —

cidir, como lo hizo, sobre la reclamacion, debió devolver el escrito al interesado ó dejarlo sin curso, no solo por ir dirigido á su Autoridad, sino por no haber sido propuesto en la forma que prescribe el artículo 133 de la ley; tanto más, cuanto que del extracto del mismo recurso aparece que Bermulez pedia que fuese resuelto por la Comision.

Pero presentada nueva instancia ante la Comision provincial, esta no obró acertadamente declarándose incompetente para conocer del asunto, al menos por el fundamento que lo hizo.

El art. 9.º del reglamento de 24 de Octubre de 1873, solo dice que las Juntas municipales proveeran las vacantes de Facultativos titulares, y el 17 se limita á encargar á los Gobernadores que vigilen para el exacto cumplimiento del servicio sanitario que organiza dicho reglamento; como se ve, estas disposiciones no afectan en lo más mínimo á lo prevenido en el art. 161 de la referida ley municipal,

acción durará toda su vida, y á la blenorragia simple como un *accidente* más fácil de evitar.

Y en cuanto á nosotros también debemos procurar convencernos de que la contagiosidad de la blenorragia propiamente dicha, obedece á un convencionalismo, que cuando más sirve para disculpar la indolencia en la investigación de sus verdaderas causas.

Que la acción del pus blenorragico en la conjuntiva produce una inflamación con apellido sinónimo, ¿es esa conjuntivitis típica y característica para crearla específica? No. El pus es irritante, más en un momento dado que en otro, y no es extraña la autoirritación, ya que el estado general del blenorragico no suele ser muy favorable. Lo que no se ve, y en esto hablamos por propia experiencia, es la conjuntivitis provocada de una persona á otra.

Hay que tener muy en cuenta el valor de estas afirmaciones. Repetir diariamente á las personas que nos consultan, que su blenorragia no es *pecaminosa* es empresa fácil; pero conviene decirselo en todos tonos para que no busque el misterio y acaso el divorcio temporal.

— 148 —

hacia la falta de copia del título profesional del apelante.

El Gobernador emite su parecer, y el Negociado correspondiente de ese centro propone que se confirme el acuerdo apelado en su parte dispositiva, ó se deje sin efecto el del Gobernador, reservando á D. Manuel Bermudez los derechos que pueda tener para utilizar en debida forma los medios que establece la ley municipal para recurrir contra los acuerdos de los Ayuntamientos.

El art. 161 de la ley Municipal de 20 de Agosto de 1870 dispone que los que se juzguen perjudicados por los acuerdos de los Ayuntamientos pueden acudir en alzada ante las Comisiones provinciales.

La simple enunciación de este precepto legal demuestra que solo las Comisiones provinciales son competentes para confirmar ó revocar dichos acuerdos, y por lo tanto, si el primer interpuesto por D. Manuel Bermudez iba dirigido al Gobernador, éste, en vez de pedir informes al Ayuntamiento y á la Comisión para de-

Conocemos á un individuo que tan pronto como falta á sus deberes matrimoniales resulta afecto de blenorragia, y esto se ha repetido varias veces. Pues bien; ¿liremos que tiene la desgracia de tropezar con mujeres blenorragicas? no; lo que diremos es que esto ocurre siempre despues de amistosas francachelas, en las que dicho individuo se prepara para la adquisición del mal.

Vamos á terminar. Hemos dicho que hablábamos por cuenta propia, y en este mismo concepto formulamos las conclusiones:

1.ª La blenorragia no es contagiosa, sino una uretritis ó vaginitis adquirida en el coito por predisposición individual ó por irritación aumentada en los flujos mucosos ó moco purulentos de ciertos estados páticos.

2.ª El alcohol, la excitación verérea y la fiebre predisponen en el hombre á la blenorragia, como en la mujer las reglas y el abandono de la limpieza.

3.ª No es responsable el médico higienista del mayor ó menor número de blenorragias,

— 147 —

su alzada las Reales órdenes de 4 de Junio, 14 de Octubre y 23 de Noviembre de 1872; las órdenes del Gobierno de la República de 12, 17 y 19 de Julio de 1873, y el art. 161 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, y solicitando que se declare que correspondía á la Comisión provincial entender en el recurso de alzada ó que se deje sin efecto todo lo acordado en el expediente.

La Comisión informa que no entendió en el asunto por creer que carecía de facultades con arreglo al reglamento de 24 de Octubre de 1873; porque consideró que los artículos 66 de la Ley provincial y 133 y 167 de la municipal no son aplicables cuando los acuerdos contra que se reclama han recibido la sanción de la primera Autoridad de la provincia, según lo dispuesto en algunos reglamentos: manifestando últimamente que las disposiciones citadas en el recurso son anteriores al reglamento de 24 de Octubre de 1873, y llamando la atención de ese ministerio

como lo es de la difusion de los padecimientos sifiticos.

Y 4.º Para demostrar el carácter causal de este padecimiento y hacerle perder la *pavorosa* denominacion actual, la llamamos desde luego *uretritis venérea*.

Y no se achaque á pretension el fondo de este trabajo.

M. Jimeno E.

LECCION SOBRE EL CARBUNCO

Por STRAUS, agregado médico del hospital Tenon. (1)

(Continuacion.)

Mencionemos tambien el trabajo de M. M. Leube y W. Müller, cuya primera observacion es particularmente interesante. (2)

«Un hombre de cincuenta años que habia comido abundantemente ligdo poco cocido de una cabra muerta de carbunco, tuvo vómitos, cianosis y murió en el colapso á los dos dias con fenómenos que hicieron pensar en un envenenamiento. En la autopsia se halló el bazo blando y voluminoso el estómago, el intestino delgado y el colon sembrados de elevaciones ó eminencias hemorrágicas. Al examen microscópico la pulpa esplénica y la sangre contenian numerosos bastoncillos.» (3)

M. Albrecht (de San Petersburgo) practicó en 1878, en el hospital Abuchow 6 autopsias de «carbunco interno;» en 5 de estos casos era un carbunco intestinal tipo, sin lo-

(1) Trad. del *Progres medical*.

(2) Leube und W. Müller *Die intestinalmijcose ihre Beziehung zum Milzbrand* (*Arch. der Neilkunde* 1874, t. XV, p. 1.)

(3) Debe necesitarse la circunstancia de este caso de Leube y Müller (coccion insuficiente de la carne) y otras causas predisponentes para que el hombre contraiga el carbunco por la via gastrointestinal. Hé visto muchas veces en la provincia de Soria comer impunemente las carnes de carneros muertos de *bacera*, y conozco á varios médicos que habiendo ejercido en aquel pais muchos años no han visto un solo caso de enfermedad producida por el uso de dichas carnes. Esta misma observacion se ha hecho en muchas otras partes y conviene con los experimentos de Porroneo que administró muchas veces á bueyes, carneros y conejos bazo y sangre de animales carbuncosos sin que lograra comunicarles la enfermedad y comprobó, tambien experimentalmente, que el jugo gástrico destruye la virulencia del bacilo carbuncoso.

Están perfectamente de acuerdo con la observación clínica las conclusiones de este hábil experimentador: «Que la infeccion por la via intestinal es más difícil por los bacilos que por sus esporos y que estos mismos, aun ingeridos en gran cantidad, necesitan encontrar superficies desprovistas de epitelio para que produzcan el carbunco.»

Nota del traductor.

calizacion esterna. De entre las victimas, dos eran obreros en crines. (1)

Referiremos tambien un «caso de carbunco intestinal» sin lesion esterna observado en 1876, en Batna, Argelia, por el profesor Kelsch, pero que no fué publica lo hasta 1881. Aunque no se practicó el examen microscópico, no demostrándose, por tanto, la presencia del bacilo antrácico en la sangre, las lesiones anatómicas del intestino, señaladas por este hábil anatomo-patólogo, son tan características que no hay motivo de duda de que fuese efectivamente un caso de carbunco intestinal. (2)

Vése por estos hechos que la historia del carbunco intestinal, aunque todavia incompleta, esta suficientemente caracterizada tanto en su aspecto anatómico como en el sintomático. La enfermedad principia bastante bruscamente con postracion, laxitud y á veces horripilaciones; poco despues aparecen alteraciones digestivas; vómitos, cólicos, gorgoteo de vientre, diarrea; al mismo tiempo se observan los sintomas de un grave ataque de toda la economia; angustia respiratoria, pequenez de pulso, cianosis, tendencia al enfriamiento, un estado comparable á la algidez colérica; finalmente, la muerte tiene lugar, en el colapso lo más frecuentemente y solo por escepcion en medio de convulsiones tetánicas, en un plazo de dos á cinco dias á contar desde el principio de los accidentes.

(1) Albrecht. 6, *Fälle von Pustula maligna interna* (*Petersb. med. Wochenschr.* 1878, núm. 43)

(2) Kelsch. *Contribution á l'histoire du charbon chez l'homme*, (*Revue de Médecine*, 1881 p. 579).—En Wurzen, en 1887, se observó una estraña epidemia en la que 206 personas que habian comido carne de una vaca enferma, tuvieron fenómenos intestinales más ó menos graves y 6 murieron. Huber y Butter describen esta epidemia como carbuncosa, pero despues de la lectura atenta de su memoria, me inclino á creer que se trató de una intoxicacion de otra especie.

Huber und Butter. *Die Massenerkrankung in Wurzen*, in Juli 1887 (*Archiv für Heilk.* 1878, t. 19, p. 1.)—(El Sr. Rivera. en su estensa monografia «Afecciones caruncuales» de la edicion española de la Enciclopedia dirigida por Ashhurst, menciona la epidemia descrita por Huber y Butter considerándola carbuncosa y dice que se comprobó la bacteridia en los cadáveres de las 6 personas que de ellas murieron. Siendo asi no se comprende que el Sr. Strans dude de la naturaleza de aquella epidemia, pero el Sr. Rivera debe citar la memoria de Huber y Butter por referencia de algun otro autor, como lo prueba la equivocacion en el número de personas atacadas que dice fueron 25 en vez de 206.

El traductor.

El caracter anatómico mas relevante, aparte de la antracemia, está en las lesiones gastro intestinales casi características, las cuales describen casi en los mismos terminos todos los autores que las han observado: en la mucosa del estómago; del intestino delgado y algunas veces del colon, eminencias de apariencia forunculosa ó pustulosa rojo-oscura, hemorrágicas, de vértice ulcerado, amarillento y gangrenoso que el examen microscópico demuestra son verdaderos focos bacterídicos; edema gelatinoso y hemorrágico del tegido retro-peritoneal; tumefaccion y equinosis de los ganglios mesentéricos; bazo lo mas frecuentemente blando, pero no siempre aumentado de volumen. Las otras lesiones pulmonares, meningéas etc. son menos constantes y manifiestamente secundarias.

La manera de producirse la infección en el carbunco intestinal es actualmente bien conocida gracias á nuestras nociones sobre el carbunco llamado espontáneo de los ruminantes y los experimentos de trasmision del carbunco á los animales por la via digestiva: el carbunco intestinal del hombre resulta de la ingestion de sustancias que contengan bacteridias ó esporos de las mismas.

Existen, sin duda, formas mitigadas, curables, de carbunco intestinal, aunque á este respecto no puedan emitirse todavia mas que hipótesis; es probable, por ejemplo, que deban interpretarse así los casos de indigestion, de embarazo gastrico etc. que se han observado en individuos que habian comido carnes de animales carbuncosos, mientras que otros, habiendo comido de las mismas carnes, contraerou un carbunco intestinal mortal.

Carbunco pulmonar.—Existe en el hombre otra forma de carbunco interno resultante de la inhalacion de polvo carbuncoso, en cuya forma la lesion inicial aparece en los pulmones. A esta categoría pertenecen dos epidemias profesionales recientemente descritas: la «enfermedad de los traperos» de Viena y, sobre todo «la enfermedad de los escogedores de lana» de Bradford.

Enfermedad de los traperos. Nadelkrankheit.—En 1878 llamó la atención de los médicos de Viena una enfermedad especial que castigaba á los traperos y obreros de fabricas de papel que manjaban trapos de procedencia rusa ó polonesa. Las investigaciones de Schlemmer, Klob, Heschl y Frisch conducen á pensar que esta enfermedad no era, según todas las apariencias, sino un carbunco interno. La infección en los traperos se verifico, sin duda, por la via pulmonar por la inhalacion de polvo conteniendo esporos virulentos; puede verificarse tambien por la via gastro-intestinal. (1) No obstante, como hace justamente notar M. Greenfield, los experimentos emprendidos á este objeto por M. Frisch, son poco concluyentes. Hizo sus experimentos principalmente en perros que sucumbian rápidamente por la inyeccion de sangre procedente de individuos muertos de esta enfermedad, y es sabido que los perros contraen dificilmente el carbunco, y, por otra parte, los conejos que inoculó con las mismas sustancias morian más rápidamente que mueren por el carbunco. Es probable que la sangre que sirvió para estos experimentos fuese sangre carbuncosa, pero ya putrefacta, y que (como en los experimentos de Jaillard y Leplat) la enfermedad por ella producida en los animales fuese una septicemia.

ANTONIO MARTIN AYUSO.

DOS CASOS DE TUMOR SARCOMATOSO DEL OVARIO OVIARIOTOMÍA.—CURACION.

Por el Dr. Compaired.

Aún cuando han sido varias las ovariectomías practicadas en el próximo pasado curso del Instituto de Terapéutica Operativa del Hospital de la Princesa, con el éxito estadístico favorable, solo voy á hacer la historia y algunas consideraciones sobre dos operadas de tumores ováricos de igual naturaleza.

El fundamento de mi eleccion se halla basado simplemente, en el corto número con que

(1) Frisch. V. *Experimentelle Untersuchungen über die sogenannte Nadelkrankheit.* (Wiener mediz. Wochenschr., 1878 números 3—5.)

figuran esta especie de neoplasias mixtas en las estadísticas extranjeras, estadísticas que por otra parte, comprueban como así también las nacionales, las inmensas ventajas de la antisepsis, y el injustificado temor á emplear el tratamiento quirúrgico como indicación curativa de toda clase de tumores intra-abdominales y preferentemente del ovario, y esto, aún tratándose de dichas producciones patológicas (demostradas histológicamente en otros casos de la cirugía española) producciones patológicas malignas en las que, se aprecian las grandes células embrionarias mezcladas en algunos puntos con células más ó menos esteladas ó ramificadas y contenido mixomatoso constituyendo la variedad apuntada de cistosarcoma.

El 21 de Octubre se dió entrada en la sala de Sta. Agueda y ocupó la cama n.º 8, María Caraballo, natural de Eloy de Manzanares (Madrid), de 24 años, regular estatura, casada, y en mediano estado de nutrición general.

Conserbaba sin embargo el sello de una preponderancia de los elementos sanguíneo-bilioso común y general á las mugeres del campo, y si bien su vida habia sido algun tanto peligrosa debido á la rudeza de las faenas agrícolas impropias á su sexo, no por eso lo fuera pródiga en achaques y enfermedades.

No existen antecedentes de familia ni individuales que se relacionen con el padecimiento que motivó su admisión en el Hospital. Tres años antes tuvo un segundo parto perfectamente bien, sin trastorno ulterior, despues del cual, al año poco más ó ménos aparecióle la menstruación con regularidad durante cuatro ó cinco meses en cuya fecha, habiéndose suspendido, coincidió el comienzo de un abultamiento del vientre sin dolor ni molestias de ningun género, y que á juicio de la enferma tenia todas las apariencias de un embarazo, hasta que el tiempo se encargó de desvanecer su error pues creciéndolo incesantemente y no sintiendo movimientos fetales, no llegaba nunca el periodo del alumbramiento.

Databa por lo tanto probablemente el tumor intra-abdominal, año y medio.

Al ingresar en la clínica esta enferma advertíase en ella aspecto sucio de la piel con endurecimiento de sus rasgos fisonómicos que la hacían aparecer de más edad de la que realmente tenía, unido á su enjutez de carnes y cierta aureola de tristeza por el sufrimiento moral y molestias consiguientes.

Todas sus funciones se ejercían en completa regularidad, si se exceptúa la del aparato digestivo que estaba ligeramente disminuido efecto del pertinaz estreñimiento consiguiente á la compresión que sobre el recto ejercía el tumor.

Puesto al descubierto el vientre aparecía muy abultado, de figura esférica, con dilataciones vasculares que serpenteaban por sus paredes, pero ofreciendo la particularidad de no resaltar la coloración azulada característica por recaer sobre un fondo sucio-terroso de la piel.

Línea *alba* distendida y morenuzca. Las dimensiones generales del abdomen eran: circular al nivel del ombligo, 1 metro 28 centímetros; de una á otra espina iliaca superior anterior 74 centímetros; del pubis al apéndice xifoides 69 centímetros.

Palpándolo y percutiéndolo en toda su zona apreciábase tensión general deprimible en un radio circular superior que avanzaba en su mayor anchura al nivel de la cresta iliaca izquierda, la cual era representada por 16 centímetros en esta parte, por 13 y medio en su media superior, y por cero en lado derecho, siendo las medidas respectivas del reborde marcado por la mayor dureza a la línea imaginaria lateral izquierda del cuerpo y al hueco epigástrico. En la superficie descrita el sonido á la percusión era velado con puntos circunscritos de sonoridad en el vacío izquierdo, que no siendo constantes, indicaban la existencia cercana de asas ó tramos intestinales. Al movimiento de presión y vaiven bilateral ejecutado con ambas manos, sentíase el choque característico de la onda líquida.

En todo el hipocondrio derecho, hipogastrio y tercio interno del hipocondrio izquierdo advertíase resistencia y dureza bastante fuerte,

igual, sin abolladuras ni rugosidades, dureza y resistencia algun tanto parecida á los miofibromas uterinos, limitada por un reborde circular desigual que abarcaba las regiones y puntos anteriormente designados, y afectando el conjunto del sitio la forma de un gran tumor. Percutido este en toda su zona, sonido muy macizo. Al movimiento de vaiven, nada, no se aislaba, rodaba, vacilaba ni temblaba, en una palabra no se le imprimia movimiento de ningun género. Sus dimensiones representábanse por 75 centímetros trasversalmente, y por 45 en el sentido vertical.

Verificado el tacto rectal notábase la adopción sobre el plano anterior del intestino de la enorme masa dura del tumor, siendo movable y perfectamente lisa. Por el vaginal nada más que un poco de movilidad de lateralidad delante atrás del cuerpo del útero.

Analizada la orina, no presentó albúmina ni otra sustancia extraña á su composición normal.

Llegado el caso de sintetizar lo observado para formular el juicio diagnóstico, hube de irlo haciendo por partes, por etapas sucesivas, en consonancia á la práctica establecida dentro de la más perfecta clínica y de la enseñada y practicada en nuestro Instituto por su director nuestro gran clínico y habil operador Dr. D. Federico Rubio, pues la gravedad del caso y de las consecuencias que debieran originarse al no asentarlo sobre base sólida para poder entablar y llenar cumplidamente las indicaciones que resultaren, lo reclamaban mas imperiosa y decisivamente.

La cuestión mas prouta y facilmente resuelta fué, la de que existia dentro de la cavidad abdominal un tumor sólido muy voluminoso. Comenzado pues nuestro camino investigatorio, surgia como primera jornada la de conocer su asiento, el sitio de implantación. Dada la parte anatómica en que se encontraba y los datos suministrados por la palpación y tactos rectal y vaginal, dos eran los puntos factibles de partida, el ovario ó el útero. ¿A cual de ambos correspondia? La falta de metrorragias

por un lado, los antecedentes de la enferma, la forma y crecimiento bastante rápido dado el volumen del tumor, la ascitis concomitante al obstáculo al paso circulatorio de un vaso importante y el color sucio-terroso de la piel como indicio de ser intesado en la compresión aunque de manera imperfecta el riego hepático, la independencia absoluta y movilidad póstero-inferior (tacto rectal), la movilidad y normalidad del útero por otro, inducian de una manera positiva á admitirlo en el ovario, pues las neoplasias uterinas de carácter fibroso, únicos confundibles en nuestra enferma, en sus tres distintas variedades submucosas, intersticiales ó subserosas, dan siempre lugar a fenómenos particulares y distintos de los enumerados. Habia pues que clasificarlo de tumor sólido del ovario ¿De que naturaleza? Siendo sólido y del ovario, única y exclusivamente podia ser ó un sarcoma ó un fibroma.

(Concluirá.)

Crónica.

Baños de Gaviaria.—El régimen interior de este establecimiento es el siguiente: el médico-director se encuentra en las guérrias del balneario viejo desde muy temprano, cuidando que los madrugadores beban las aguas con arreglo á su prescripción, y que los baños se usen á la temperatura ordenada, durando el servicio hasta las ocho, en cuya hora empieza en el balneario de lujo, para el que se madruga ménos. A las cinco de la mañana la máquina de vapor funciona calentando las aguas del baño y duchas, y de seis á diez se hace todo el servicio de hidroterapia en los diversos gabinetes. A las once la sala de pulverizaciones se abre y funciona hasta las doce, y á las cinco de la tarde vuelve á abrirse, hasta las seis.

Pasean los bañistas desde las cinco de la mañana hasta la hora de la comida, y desde las tres de la tarde hasta la cena: y despues de cenar, todas las reuniones son en el café y en el salón de recreo, donde se canta y se baila, y el piano está en continua acción. Las consultas se verifican por la mañana y por la tarde, y algunas veces tambien por la noche.

Pamplona.—Imp. de F. Istúriz.

ELEMENTOS DE CIRUJÍA.

Por el Doctor C. Hueter. Traducción directa del alemán
POR FERNANDO PEÑA Y MAYA.

Condiciones de la publicación. — La obra costará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con más de 500 grabados intercala-

dos en el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel, de Leipzig.

Cada quince días se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España. — Se ha repartido el cuaderno II.

Puntos de suscripción. — En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1. — En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

FARMACIA DEL GLOBO

DEL DR. JIMENO, SUCESOR DE VIUDA PADRÓ.
PLAZA REAL 4.—BARCELONA.

SUFURINA JIMENO.

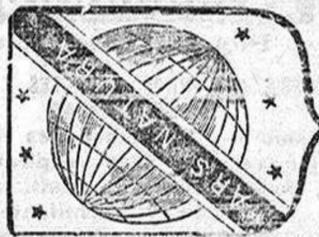
Se compone de glicerina químicamente pura y monosulfuro cálcico. Las indicaciones y ventajas de esta nueva preparación dependen en primer término del principio sulfuroso cuya acción específica sobre las afecciones de la piel y las mucosas es bien conocida de los facultativos. El sulfuro á base de cal tiene además otra mayor amplitud en su empleo, reconocida ya por celebridades terapéuticas del día, y consiste en determinar una fácil y pronta asimilación de la cal, siendo en este concepto recomendado en crisis óseas, necrosis y alteraciones tróficas del sistema óseo. La glicerina en la *Sulfurina Jimeno* no hace simplemente el papel de vehículo, y en este sentido reeñ plaza, con creces, al jabe, al agua destilada, etc.; la glicerina es un disolvente neutro y es al mismo tiempo elemento de conservación para los cuerpos alterables por la acción del oxígeno, así que mantiene en perfecta y duradera solución al sulfuro cálcico facilitando su pronta acción terapéutica y además las propiedades nutritivas y reconstituyentes que se le reconocen coadyuvan al mejor éxito del preparado sulfuroso cálcico.

La *Sulfurina Jimeno* aventaja á todos los preparados sulfurosos conocidos por su exacta dosificación y por la estabilidad de la misma. Es preferible también á las aguas minerales sulfuradas por sus efectos rápidos y constantes y por su economía. Con una botella de *Sulfurina Jimeno*, se hacen 30 vasos de agua sulfurosa.

FRASCO 12 REALES.

Farmacia del Globo, del Dr. Jimeno, Plaza Real, 4 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de Marquina, Nueva 2.



Marca depositada

VINO DE PEPTONA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA. — LEON, 13. — MADRID.

En Pamplona, D. M. Negillos, Mayor, 55.

Elixir Digestivo

DE JIMENO

PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feculentos. — **EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallarse compuesto de los jugos péptico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad y superior á todas las conocidas. — **PRINCIPALES INDICACIONES.** — Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vomitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARGELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

Elementos de Cirujía.

POR EL

DOCTOR C. HUETER.

TRADUCCION DIRECTA DEL ALEMAN

POR FERNANDO PEÑA Y MAYA.

Condiciones de la publicación. — La obra costará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con más de 500 grabados intercalados en el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel Leipzig.

Cada quince días se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España. — Se ha repartido el cuaderno II.

Puntos de suscripción. — En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1. — En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

ANUNCIOS á precios convencionales segun el número de inserciones
Dirigirse al Administrador, calle Mayor núm. 55, farmacia.

PAMPLONA

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Tailbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte a cualquier estación de España, 1 pta 35 cent. cada paquete de 5 kilogramos).

AGUA MINERAL
 EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
 Chlorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical
 (28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).
UNO A TRES VASOS AL DIA

LA BOURBOULE
 Puy-de-Dome, (Francia)
 REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.
 Linfatismo — Enfermedades de la piel —
 Afecciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes — Fiebres intermitentes.

Pamplona — Manuel Negrillos Mayor 55

ALGODON IODADO
 DE J. THOMAS
 PHARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
 PARIS—48, Avenue D'Italie, 48

Es el agente más favorable á la absorcion del iodo por la piel.
 Es un revulsivo enérgico é infalible contra:

- Lumbago.
- Pleurodinia.
- Infartos Ganglionarios del cuello.
- Dolores Articulares de la rodilla ó del hombro.
- Neuralgias.
- Torticolis.
- Puntos de costado.
- Dolores de riñones.
- Reumatismos con hinchazon ó sin ella.
- Bronquitis aguda ó crónica.

Obrando muy rápidamente y sin lesion de la piel.
 Es un medicamento absolutamente fiel, cuya acción puede siempre y en cualquier momento regularse, aumentarse, disminuirse y hasta SUPRIMIRSE INSTANTANEAMENTE, según los casos, lo cual le dá una superioridad inapreciable sobre los sinapismos, emplastos de thapsia y veig-torios, que provocan siempre largas irritaciones y erupciones.

Pedidos á la Agencia Saavedra, rue Blanche, 38, Paris ó en Barcelona
 SRES BORRELL HERMANOS, CONDE DEL ASALTO, 52
 Por menor en Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 5.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Pamplona. — D. Manuel Negrillos, Mayor, 55.

TRATAMIENTO RACIONAL
 DE
 la Anomia, la Tisis,
 la Dispepsia, el Diabetes
 la Caqueja, por la

CARNE ROUSSEAU

EL UNICO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de limitada conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

En Pamplona. D. M. Negrillos, Mayor, 55.

PILDORAS DE PEPISINA DE HOGG

Estas pildoras, muy solubles por no tener mas que una ligera capa de azúcar, son de tres clases:

1. PILDORAS CON PEPISINA PURA ACIDIFICADA, conteniendo 10 centigramos de Pepsina;
2. PILDORAS con PEPISINA y HIERRO reducido por el HIDROGENO, conteniendo 5 centigr. de Pepsina y 5 centigr. de Hierro;
3. PILDORAS CON PEPISINA Y YODURO DE HIERRO, conteniendo 5 centigramos de Pepsina y 5 centigramos de Yoduro.

Farmacia HOGG, 2, Rue de Castiglione, Paris, y en las principales Farmacias.

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc. Sin prensa, sin reimpression, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copia que, como precisión y limpieza, nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto despues de escrito el original; de modo que EL TAQUÍGRAFO, por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número limitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no puede borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reduccion de porte como los impresos.
- 10.º Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0 Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cent. 38 fs.
 N.º 1 — el in 4.º in folio. — 26 por 38 — 55 fs.
 N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio. — 38 por 50 — 76 fs.

PEDIDOS A LA AGENCIA SAAVEDRA.

38, rue Blanche, Paris.

ATONÍA
 de los Organos Digestivos
Globulos H. DUQUESNEL
 de Absintina

Conteniendo, en un envoltorio de gluten puro, el principio amargo del ajeno, devuelven el apetito, restableciendo las funciones de las vias digestivas y destruyen el estreñimiento que tan frecuentemente acompaña la atonía de esos órganos.
 DOSIS: 2 á 4 Globulos, 1/4 de hora antes de comer, dos veces al dia.

Prescribir y exigir los Verdaderos GLOBULOS de H. DUQUESNEL.
 Laureado del Instituto y de la Academia de Medicina.

H. DUQUESNEL, 24, Rue Pavée PARIS—Fábrica en Courbevoie (SEINE)

ANEMIA-CLOROSIS
Globulos Ferruginosos
 de H. DUQUESNEL

con Protocloruro de hierro y Absintina

Presentado bajo la forma de un jarabe espeso contenido en una capa delgada de gluten, emplea-se este medicamento con éxito en la Anemia y la Clorosis. Por un principio amargo, aumenta el apetito, facilita la digestion del compuesto ferruginoso é impide estreñimiento.
 DOSIS: 1 á 2 Globulos, al principio de las dos principales comidas.